



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 22 DIC 2023

RESOLUCIÓN DECECO N°: 7251-23

EXPEDIENTE N°: 6981/18

VISTO: Las planificaciones anuales, de las asignaturas "Matemática I" y "Estadística I", para el Período Lectivo 2023, correspondientes al Departamento Docente de Matemática y pertenecientes a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, presentadas por los docentes responsables de las mismas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que el Director del Departamento de Matemática aconseja la aprobación de las planificaciones presentadas según el siguiente detalle:

- "Matemática I", Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Período Lectivo 2023, según informe a fs. 494 del Expediente de referencia.
- "Estadística I", Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Período Lectivo 2023, según informe a fs. 493 de autos.

Que las propuestas presentadas cumplen con las normativas vigentes de aplicación – Resoluciones CS N° 439/18.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la planificación anual de la asignatura "Matemática I", carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, para el Período Lectivo 2023, presentada por el Profesor Adjunto Regular, Ing. Abel CARMONA, obrante de fs. 466 a 491, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA la planificación anual de la asignatura "Estadística I", carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, para el Período Lectivo 2023, presentada por el Profesor Titular Interino, Cr. Dante Gustavo QÚIROGA, obrante de fs. 454 a 464, de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Matemática, a los profesores responsables citados en los Artículos 1º y 2º, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa